

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13028 *Policia. Notificación vehículos depósito TOE 11/13*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 11-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 8435 de día 13-05-13 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 70 de día 18-05-13, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 11594, de fecha 26 de junio de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 4 de juliol de 2013

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-5653-DL	RANGER	AGROFOREST, SL
IB-8443-CS	OPEL VECTRA	AGUERRE COUTURE LIVIA SOLEDAD
IB-8919-DS	OPEL COMBO	ALONSO MARTIN ULISES
IB-4076-BZ	FIAT PUNTO	ANTELO NEGREIRA MARIA DEL CARMEN
IB-0190-DL	CITROEN XANTIA	AVALGO, SA
M-8543-UT	CHRYSLER VOYAGER	BACURDI JULIO CESAR
IB-1086-CL	SEAT CORDOBA	BARCELO FERNANDEZ MARGARITA
IB-2113-CJ	HYUNDAI LANTRA	BATIOJA NAZARENO MIRELLA
1094-FZJ	OPEL CORSA	BERTHOLD MALIK
7449-FFR	RENAULT	BUSSINESS AND COMPANY, SL
IB-9103-BS	FIAT UNO	CASTELLO MAS JOSEFA
IB-1825-DS	FORD COURIER	CORDOBA MARTIN YOLANDA
IB-0432-CV	BMW	COUSIN CHRISTIAN P
1721-BDR	CITROEN XSARA	DIEZ LUENGO FERNANDO
IB-4041-DT	OPEL ASTRA	DURAN QUEVEDO MARIA DEL CARMEN
IB-9180-BX	PEUGEOT 106	ESPINOZA FIGUEREDO DIEGO ADOLFO
IB-0292-CF	FORD TRANSIT	FERNANDEZ MOTA MANUEL
IB-6538-BV	PEUGEOT 306	FUENTES CABRERA MIGUEL
C-6184-BDW	GILERA STALKER	GARCIA JUAN JIMMY
IB-2405-DF	RENAULT	GRAFICO Y COMPOSICIONES OFFSET,SL
IB-1369-CY	RENAULT MEGANE	HAGELE MARC SASCHA
6707-BHX	RENAULT MEGANE SCENIC	HECKERT RUTH
5654-DHL	SEAT IBIZA	IBAÑEZ LOPEZ JOSEFA
SE-8661-CY	FORD MONDEO	INDA FERREZ ALVARO MARCELO
C-5940-BMX	DAELIM	INGLIS CHARLEMAGNE RUFINO
2021-DWS	OPEL CORSA	INSTALACIONES TRAMUNTANA MALLORCA, SL
4672-CHZ	FORD FOCUS	INVERSIONES CAMPO ABIERTO 2011, SL
IB-4041-DG	FORD COURIER	JIMENEZ CASTRO FRANCISCO
IB-1979-AK	FORD FIESTA	JIMENEZ VECINA MANUEL
IB-0772-DC	HYUNDAI ACCENT	JUAN GIMENEZ RAFAEL
4620-BPV	OPEL CORSA	LINDAO CHAVEZ JOSE JORDI
IB-2255-CP	PEUGEOT PARTNER	LLIBRE PROFESIONAL I TECNIC, SL
IB-8848-CC	VOLSWAGEN GOLF	LOPEZ SERRANO DANIEL
2526-CNS	RENAULT KANGOO	LUTTIG KAI UWE
IB-4024-DF	FIAT PUNTO	MARTIN CORTES EVA
IB-4697-CG	FORD FIESTA	MARTIN MARTIN ANTONIO MANUEL

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/06/829865>





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-1135-CS	SEAT IBIZA	MARTINHO NUÑEZ MARIA ALEXANDRA
2840-DNY	TOYOTA COROLLA	MARTORELL OLIVER ANTONIA MERCE
C-1151-BMT	SUZUKI AP50	MARTORELL ROIG ALBERTO JESUS
2646-BLH	KIA	MASLENYK NATALIYA
IB-7014-CU	OPEL SINTRA	MESTRE MOREY JERONIMA
IB-4655-BU	FORD ESCORT	MIR GOMEZ ANTONIO JUAN
2878-BPG	OPEL VECTRA	MUÑOZ MACIAS STALIN SANTIAGO
C-2749-BHL	APRILIA SR 50	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSEFA
0472-BWV	SKODA	PATINO MONTALVO VICTOR HUGO DAVID
M-3874-UN	VOLSWAGEN GOLF	RODRIGUEZ FANTOZZI IVAN ANTONIO
C-0421-BPX	YAMAHA YN50	RODRIGUEZ PFEFFERKORN RAMON GERARDO
C-3173-BTZ	RIEJU SMX	ROMERO GARCIA JULIO ANDRES
C-9593-BTC	YAMAHA	RUBIO LILLO RAFAEL
0735-CSS	SEAT IBIZA	SCHIFFON RAC, SL
IB-5922-DD	FORD MAVERICK	SCHWIZER ERWIN HERMANN
A-7219-DK	FORD MONDEO	SINGH SUKHWINDER
AL-2900-V	FORD COURIER	TURIC MARIUS SILVIO
C-7636-BTN	AIYUMO	VINISKAIA FIODOROUNA ALLA
IB-2262-CD	OPEL TIGRA	ZOE ALEXANDER RENT, SA

